

*ANUNCIO de 30 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se hace pública la solicitud de información del expediente que se cita, al no haber sido posible su notificación en el domicilio del interesado.*

Intentada sin efecto la notificación derivada solicitud de información en relación con el expediente AL-32418, este Organismo considera que procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en el Servicio de Dominio Público Hidráulico y Calidad de Aguas de esta Delegación Provincial, en C/ Aguilar de Campoo, s/n (Edificio Paseo 15, 6.ª planta), de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expediente: AL-32418.

Asunto: Concesión de aguas subterráneas.

Peticionario: Comunidad de Regantes la Polaca.

Acto notificado: Solicitud de información.

Plazo aportación: 10 días hábiles contados desde el día siguiente a la presente publicación.

Almería, 30 de mayo de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

*ANUNCIO de 30 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, de apeo del deslinde del monte público «Fuente de la Zarza».*

El Consejero de Medio Ambiente, mediante Resolución de 2 de febrero de 2011, ha resuelto el inicio del deslinde, Expte. MO/00827/2010, del monte público «Fuente de la Zarza», Código de la Junta de Andalucía CA-10084-JA, propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía y sito en el término municipal de Puerto Real, provincia de Cádiz.

Por parte de esta Delegación Provincial, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley Forestal de Andalucía, se procede a fijar la fecha del apeo el próximo día 27 de julio de 2011, a las 10 de la mañana, en el área recreativa «Dehesa de las Yeguas», situada en la carretera CA-3113 Puerto Real-La Ina, entre los Km 3 y 4. En la fecha fijada se hará referencia a las fechas previsibles para las distintas sesiones de apeo, sin que precise nueva convocatoria para cada sesión, que se realizará con la anterior.

Se advierte, a quienes se conceptúen como colindantes con el monte público u ostenten algún interés legítimo que hacer valer en el expediente, de la conveniencia de presentar toda la documentación al respecto en el plazo de treinta días siguientes al de la recepción de esta notificación en la Delegación Provincial de Medio Ambiente, a efectos de poder formar mejor criterio sobre las fincas afectadas de cara a las jornadas de apeo.

A fin de no causar indefensión a terceros, se comunica que en caso de transmisión de algún derecho de los que integren la pretensión titularidad, deberá comunicarse a esta Delegación Provincial, informando de la tramitación del presente expediente al nuevo titular.

Contra el presente acto de trámite, que no impide continuar el procedimiento, no cabe recurso en vía administrativa pudiendo los interesados oponerse al mismo en los recursos procedentes frente a la Resolución que ponga fin al procedi-

miento (arts. 107 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

No obstante, se podrán efectuar las alegaciones que se consideren oportunas o mejor convengan a su derecho, en esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en la Plaza Asdrúbal, s/n, 3.ª planta, Edificio Junta de Andalucía, C.P. 11071, Cádiz.

Para cualquier tipo de aclaración, se deberá llamar al teléfono 956 009 827 ó 956 008 750. Asimismo, se ruega concertar cita para la consulta del expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cádiz, 30 de mayo de 2011.- La Delegada, Silvia López Gallardo.

*ANUNCIO de 6 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización que se cita, t.m. de Moraleda de Zafayona (Granada). (PP. 1657/2011).*

Expediente: 78/11-AUT-2.

Don Antonio Pérez Fortis ha solicitado de esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Granada autorización de «Corta de 515 chopos en zona de policía del río Genil, t.m. de Moraleda de Zafayona (coordenadas UTM: X: 412.378; Y: 4.118.680).

Lo que de acuerdo con lo ordenado en el artículo 52.2 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Decreto 349/1986, de 11 de abril (BOE del 30), se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que se abre un plazo de treinta días, que empezarán a contar desde el día siguiente al que aparezca inserto este anuncio, se podrá examinar la documentación técnica aportada y presentar alegaciones en locales de la Agencia Andaluza del Agua en Granada, sita en Avda. de Madrid, núm. 7, planta 13.ª, 18071, Granada, durante horas de oficina.

Granada, 6 de mayo de 2011.- El Delegado, Francisco Javier Aragón Ariza.

*ANUNCIO de 16 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, del trámite de información pública del expediente de Autorización Ambiental Unificada correspondiente al Proyecto de Ramal de Suministro al término municipal de Cartaya (Huelva). (PP. 1602/2011).*

Núm. Expte.: AAU/HU/012/11.

Ubicación: Canalización de Gas (Huelva).

En aplicación del art. 31.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de Andalucía, la Delegación Provincial de Huelva somete al trámite de información pública el expediente de Autorización Ambiental Unificada de referencia durante 30 días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Durante este plazo, toda persona podrá pronunciarse tanto sobre la evaluación de impacto ambiental de la actuación como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la autorización ambiental unificada.

A tal efecto el expediente arriba indicado estará a disposición de los interesados de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en el Departamento de Prevención y Control Ambiental

de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, sita en calle Sanlúcar de Barrameda, 3.

Huelva, 16 de mayo de 2011.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 17 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se da publicidad a la nueva Autorización Ambiental Unificada otorgada. (PP. 1604/2011).*

En aplicación del art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de Andalucía, la Delegación Provincial de Huelva da publicidad en el BOJA de la autorización ambiental unificada que se cita en el Anexo.

#### A N E X O

Resolución del Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Huelva relativa a la solicitud de Autorización Ambiental Unificada para el Proyecto de Aprovechamiento de Recursos de la Sección «A» (arenas) en la Cantera «Ampliación Palomo», en el t.m. de Almonte (Huelva) (AAU/HU/057/10).

Huelva, 17 de mayo de 2011.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 31 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando propuesta de resolución de expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte.: HU/2010/992/G.C./ENP.

Interesada: Doña Vanesa Ramírez Rodríguez; NIF: 44236500W.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador HU/2010/992/G.C./ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 31 de mayo de 2011.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 31 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, sobre notificación de resoluciones dictadas en los procedimientos de comunicación de uso privativo de aguas públicas por disposición legal, a efectos de su inscripción en la Sección B del Registro de Aguas que se citan.*

Al no haberse podido practicar notificación personal de las resoluciones dictadas en los procedimientos de comuni-

cación de uso privativo de aguas públicas por disposición legal, a efectos de su inscripción en la Sección B del Registro de Aguas que a continuación se referencian, se hace público el presente anuncio de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, indicándose que el interesado puede tener conocimiento del contenido íntegro de las resoluciones en la sede de esta Dirección Provincial de la Agencia Andaluza del Agua, sita en C/ Los Emires, núm. 2 A, de Huelva.

Ref.	INTERESADO	T.M. APROVECHAMIENTO	RESOLUCION
3748/2004	Jorge María Calvo Sendin	Santa Ana La Real	Resolución archivo
25935/2008	José Millan Ruiz	Villalba del Alcor	Resolución inscripción
3470/2008	Maria Isabel Diez Alba	Trigueros	Resolución inscripción
5718/2009	José Luis Hernández Reyes	Moguer	Resolución inscripción

Asimismo, se comunica que contra la citada resolución, que no agota la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada ante el órgano superior jerárquico, la Dirección General de esta Agencia Andaluza del Agua, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación o publicación, de conformidad con lo establecido en los arts. 114 y 115 de la citada Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Huelva, 31 de mayo de 2011.- El Director, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 24 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre resolución de procedimientos sancionadores que se citan.*

Intentada la notificación de resolución de expedientes sancionadores que se citan, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Sevilla, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

NÚM. EXPTE.: SE/2010/470/GC/ENP.  
INTERESADO: JOSÉ M.<sup>a</sup> RAMOS CABALLERO.  
DNI: 80.033.753-D.

NÚM. EXPTE.: SE/2010/444/GC/ENP.  
INTERESADO: JOSÉ M.<sup>a</sup> RAMOS CABALLERO.  
DNI: 80.033.753-D.

NÚM. EXPTE.: SE/2010/567/GC/PES.  
INTERESADO: JOSÉ MANUEL LAMAS CORTEZ.  
DNI: 44.607.436-V.

NÚM. EXPTE.: SE/2010/589/GC/PES.  
INTERESADO: MANUEL M.<sup>a</sup> GÓMEZ GONZÁLEZ.  
DNI: 30.232.624-K.

NÚM. EXPTE.: SE/2011/24/GC/VP.  
INTERESADO: JOAQUÍN ALEJO LÓPEZ CORREA.  
DNI: 75.444.994-A.

NÚM. EXPTE.: SE/2010/410/GC/CAZ.  
INTERESADO: JOSÉ M.<sup>a</sup> GARCÍA FERNÁNDEZ.  
DNI: 14.634.549.